

**“FORO DE BUEN GOBIERNO: ESTRATEGIAS LOCALES Y  
COMARCALES DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS”**

*Seminario: Gobierno Abierto, transparencia, participación y e-Administración.*

Antonio J. Nevado  
Concejal de NN.TT.  
Ayuntamiento de Soto de la Vega (León)  
[anevado@antonionevado.info](mailto:anevado@antonionevado.info)

Valencia 24 de noviembre de 2012

Sinopsis sobre la ponencia:

**Los Ayuntamientos, la clave para el tránsito hacia la Sociedad del Conocimiento en España.**

“Hoy somos una sociedad más informada, con mejor acceso al conocimiento y con una mayor interacción social” *La Sociedad de la Información en 2011* (Fundación Telefónica, 2012).

**¿Toda la sociedad o sólo unos núcleos, seguramente privilegiados, de la misma?**

- El mundo rural en general está desasistido de las NN.TT.
- Hay unos adultos analfoinformáticos a los que no llega esa Sociedad de la Información.
- Hay jóvenes expertos, pero su objetivo principal es más lúdico o para relacionarse.
- Hay grupos de poder que se valen de la Sociedad de la Información. para su exclusivo beneficio, incluso para la manipulación política.
- Hay grupos mediáticos cuyo negocio se basa en la creación de opinión sin demasiados escrúpulos profesionales (foros en la Red, debates, tertulias, enfrentamientos organizados, etc.).
- Hay otros grupos cuya intención se centra en la consecución de datos personales
- Hay un segmento de la ciudadanía, quizá en minoría, que además busca el *Gobierno Abierto*.

**Gobierno Abierto - Open Government.**

- Por su propia naturaleza y definición un Gobierno en una democracia del siglo XXI debería ser siempre “Abierto”.
- Gobierno Abierto se considera una consecuencia de la Directiva que aprobó Barak Obama (*Open Government Directive*) al principio de su anterior mandato.
- Los Datos Abiertos (Open Data) son el primer resultado de un Gobierno Abierto. Las Instituciones tienen la obligación de facilitar el acceso libre, abierto y gratuito a todos los datos.
- La participación y acción ciudadana (open action) son el segundo componente imprescindible para el Gobierno Abierto.
- El Gobierno Abierto no sería técnicamente posible en los términos anteriores si no fuera gracias a las NN.TT. y las TIC que propiciaron el paso de la Administración informatizada a la Administración Digital, de esta a la Administración Electrónica o e-Administración que finalmente dio lugar a la Administración Inteligente o i-Administración.

## **Evolución de la Administración Pública. Somero repaso de varios hitos en la legislación española y su trascendencia para construir la Sociedad de la Información.**

- Año 1900 se comienza a usar la máquina de escribir de forma generalizada en las oficinas públicas.
- En el año 1958 se publica la Ley de Procedimiento Administrativo, que daba paso hacia un incipiente tránsito hacia la automática en su artículo 30.2: “Se racionalizarán los trabajos burocráticos y se efectuarán por medio de máquinas adecuadas, con vista a implantar una progresiva mecanización y automatismo en las oficinas públicas, siempre que el volumen de trabajo haga económico el empleo de estos procedimientos”.
- Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común en su artículo 45.1 dice que “Las Administraciones Públicas impulsarán el empleo y aplicación de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, para el desarrollo de su actividad y el ejercicio de sus competencias, con las limitaciones que a la utilización de estos medios establecen la Constitución y las Leyes”.
- La Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica fija el marco normativo básico del nuevo DNI electrónico “poniendo de manifiesto sus dos notas más características: acredita la identidad de su titular en cualquier procedimiento administrativo y permite la firma electrónica de documentos.
- El año 2007 fue fundamental con la promulgación de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos LAECSP (BOE, 2007) Esta Ley seguramente ha sido la más trascendente en la construcción de la Administración Inteligente, ya que ha sido el motor que ha impulsado definitivamente la Sociedad de la Información en España. En mi opinión la aportación más importante ha sido la nueva concepción del derecho inequívoco que otorga a los ciudadanos para utilizar las TIC como medios, no sólo legítimos, sino legales y formales para relacionarse con la Administración.

## **Consecuencias de esos hitos y otros avances legislativos.**

- La progresiva mecanización desde principios de siglo da lugar al tránsito hacia la automática.
- La Administración Digital comienza a finales de los años 80 con la implantación de la Administración informatizada que propicia el almacenamiento de ficheros digitales para su archivo.
- Es a finales de los 90 cuando toma cuerpo formal la transmisión de datos digitalizados por esas redes. Estamos en los umbrales de la llamada Administración Electrónica o e-Administración, ya se intercambian datos digitales entre las propias administraciones.
- Cuando la e-Administración se abre a la ciudadanía, fundamentalmente con la entrada en vigor de la ley 11/2007 y se da un flujo de datos, no sólo entre las administraciones, también entre los administrados y la Administración, se están

dando las condiciones para llegar a la etapa de la i-Administración o Administración Inteligente. Si los datos proporcionados son susceptibles de ser tratados de manera que su gestión genere conocimiento en condiciones de seguridad y ese conocimiento es extrapolable en forma de diagnóstico predictiva, estamos ante la i-Administración o Administración Inteligente.

- Por lo tanto la i-Administración o Administración Inteligente es la que es capaz de predecir gracias al tratamiento del conjunto de datos (Big Data) aportados por las obligaciones formales en las relaciones de los ciudadanos y empresas con la Administración y otros varios que voluntariamente se hagan llegar on-line, más los dispares que se puedan obtener por la computación ubicua de sensores comunicados gracias a Internet de las Cosas (IoT) en los proyectos de Smart City o Ciudad Inteligente. De esta manera mediante algoritmos predictivos de estadística comparativa la Administración podrá adelantarse a la llegada de ciertos acontecimientos y anteponer la solución de manera preventiva.

### **El Gobierno Abierto y los Big Data**

- Los ciudadanos participan en la gestión pública y se corresponsabilizan de la misma gracias a las facilidades que ofrecen las NN.TT. e Internet.
- El valor que puede tener la ingente cantidad de información en manos de la Administración para el conjunto de la Sociedad mediante la transformación de esta información en conocimiento, es patrimonio de todos. El acceso a la misma (excepto la que se considere de seguridad nacional y similares) es posible gracias a la “Transparencia” que decida aplicar esa Administración.
- La utilización de la Red en Sociedad de la Información está dando paso a la Sociedad del Conocimiento, de la misma forma que la e-Administración dio paso a la i-Administración.
- Una característica muy importante de Gobierno Abierto es la total y absoluta garantía de intimidad, salvaguarda, custodia y protección de los datos de carácter personal que puedan estar incluidos en los Big Data.

### **El peligro cuando los Big Data son manejados o controlados por Gobiernos NO Abiertos y/o accesibles por entidades públicas o privadas sin suficientes garantías de privacidad.**

- Los resultados del tratamiento de la ingente cantidad de datos, incluso personales, recopilados por la Administración no cumplen el objetivo y pretexto estadístico y predictivo por los cuales fueron obtenidos desde la ciudadanía que los ha generado.
- Incluso no están al alcance de los propios titulares para poder ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición).
- Pueden ser utilizados como información privilegiada para objetivos políticos y fines partidistas.
- Pueden ser utilizados para comerciar sin escrúpulos deontológicos.

### **El peligro de los datos cuando son aportados de forma voluntaria.**

- Hay personas que participan en las redes sociales de forma ingenua aportando indiscriminadamente sus gustos, preferencias, opiniones, imágenes, comentarios de toda índole e incluso su geolocalización y contraseñas de correos a la organización “para invitar a tus contactos a ser amigos”.
- De forma generalizada los usuarios, sobre todo los más jóvenes, no se fijan en la Política de Protección de Datos que aplican esas redes sociales. Como norma subyace que por el hecho de utilizarla gratuitamente todos los datos e imágenes pasan a ser propiedad de la misma para utilizarlos de la forma que considere más conveniente.
- Tampoco se suele reparar en porqué las redes sociales siendo empresas privadas, ofrecen sin embargo sus servicios de forma gratuita:  
<http://adelantobanezano.com/?p=1415>
- La respuesta puede ser que el beneficio se encuentre precisamente en la cesión o venta de de datos para diversos fines desde la intención de voto hasta el envío de publicidad comercial o por las empresas analistas sobre seguridad nacional:  
<http://es.wikipedia.org/wiki/In-Q-Tel>
- Las Administraciones tienen que estar muy vigilantes con el control y las limitaciones para las empresas privadas que se están involucrando en el desarrollo de la llamada Smart City o Ciudad Inteligente y que puedan tener o de hecho vayan a tener acceso a los datos personales de los ciudadanos y los Big Data proporcionados desde los distintos sensores que previsiblemente se van a instalar en los municipios: Smart Santander proyecto pionero en España.

### **Transparencia vs corrupción**

- La transparencia en las cuentas y en la gestión pública harían inviable o muy difícil la corrupción política tal y como está sucediendo al día de hoy.
- Las NN.TT., las TIC e Internet hacen posible que hoy en día pueda haber un control externo impensable antes de que apareciera en escena la Red.
- La Transparencia es una de las premisas del Gobierno Abierto.
- Desde el año 2007 vengo proponiendo la implementación de lo que he llamado Web AT.0 (de Administración Transparente) al menos en los ayuntamientos.

### **Corrupción, Crisis y Sociedad del Conocimiento**

- Indudablemente hay una relación causa-efecto entre la corrupción (en general) y las crisis (de valores, de credibilidad, energética, económica...) en una parte alícuota.
- El Gobierno Abierto es la autopista hacia la Sociedad del Conocimiento.
- La Sociedad del Conocimiento mediante su cualidad técnico-predictiva, dificultaría en gran medida la corrupción y, previniendo las crisis, pondrían en

marcha políticas *ad hoc* que mitigarían los efectos más socialmente perversos de las mismas, incluida la económica: el declive de la actividad y el paro.

### **Un nuevo modelo de empresa: los emprendimientos sociales**

- Empresas que no se encuadran en los modelos de empresa estatal o pública, ni en el Tercer Sector (SNL, sin ánimo de lucro), ni privada dentro del paradigma de empresa capitalista.
- El objetivo de estas empresas es conseguir el llamado “triple resultado”: obtener beneficio económico (ganancias), obtener beneficio ambiental (apostando por buenas prácticas medioambientales) y obtener beneficio social (empleos seguros que comienzan desde el aprendizaje hasta la posibilidad de llegar a socio o accionista de la propia empresa) asentándose y expandiéndose dentro del ámbito local.
- El modelo Mittelstand en Alemania: nació con el siglo XX, en la actualidad supone el 80% del empleo en el sector privado. Está formado por más de 3 millones de pymes y The Economist calculó en 2011 que el “sector Mittelstand” crecía al 12%. Se trata de los “emprendimientos sociales” de ahora pero forjados hace más de 100 años.
- Las características son: pymes familiares pero ante todo con administración estrictamente profesional aunque no provenga del círculo familiar. Generación de ahorro más que repartir todo el beneficio en dividendos. Desarrollo de sinergias con entidades de investigación (Universidades, Centros Tecnológicos, escuelas técnicas...) de la localidad o Land en la que se encuentre asentada la propia empresa. La especialización es la estrategia definida en el modelo de negocio.
- Las empresas basadas en el emprendimiento social son el cinturón de seguridad en la economía de un país en un ambiente de crisis internacional y la antítesis del modelo “Eurovegas” o de las “burbujas especulativas”.

**El círculo vicioso en época de crisis económica sistémica; deficiencia y descompensación en la estructura empresarial de un país: caída de actividad → menos recaudación de impuestos y más gastos sociales (desempleo) → déficit público → recortes y desinversiones → menos demanda → más caída de actividad...**

- Los recortes van empobreciendo a la población paulatinamente.
- Los recortes en sanidad provocan una deshumanizada selección natural que afecta a la población más envejecida, desvalida y con menos recursos económicos. Los fallecimientos disminuyen el gasto sanitario y si además se trata de un pensionista disminuye también el gasto correspondiente.
- Los recortes en educación condenan igualmente a las clases menos pudientes. Los futuros puestos y cargos de relevancia en la Administración, en las empresas o entidades serán para los más privilegiados económicamente.

- Hay que poner a trabajar a los i-Políticos considerando como tales a los que siendo inteligentes y por lo tanto conscientes de sus carencias, se saben rodear de las personas profesionalizadas que con su asesoramiento suplan esas carencias. Un cargo electo tiene que ser político antes científico.
- Hay que lograr construir un Estado cimentado sobre unas prácticas de Gobierno Abierto que apuntale un Estado del Bienestar perdurable en el tiempo.

**CONCLUSIONES: El importante papel que pueden jugar los Ayuntamientos en relación a los apartados anteriores**

- El ayuntamiento es la Administración Pública más cercana y asequible al vecino y ciudadano. Deberían actuar no sólo como apéndice del Estado, también del Gobierno Abierto independientemente del Gobierno de la nación y de colores políticos.
- En el mundo establecer planes de choque en relación con el advenimiento de las NN.TT.. Modelo de plan I+F+i (Internet banda ancha propiciada por los ayuntamientos en los lugares públicos + Formación en TIC gratuita o asequible económicamente para que los vecinos puedan disfrutar de sus ventajas independientemente de su edad, posición económica o conocimientos + información actualizada, mediante medios como portal municipal, para mantener los conocimientos aprendidos e incluso desarrollarlos mediante la proactividad personal.
- La instauración de la fundamental figura del Técnico o Agente TIC Municipal, que sería la persona con la función de actuar de eslabón entre los vecinos y su ayuntamiento para poner en práctica y mantener el Plan I+F+i que los acercaría a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. También los AEDL (Agentes de Empleo y Desarrollo local) irían de la mano con el Técnico TIC para promover las empresas de emprendimiento social en el municipio, tratando de evitar su deslocalización mediante el arraigo de las mismas.
- Las prácticas de Gobierno Abierto en el ayuntamiento y sobre todo la Transparencia implementada, mantenida y practicada de oficio por los técnicos y agentes mencionados anteriormente, sin posibilidad de interferencias políticas, crearía ilusión y confianza (tan denostada últimamente) entre los vecinos.
- También sería una buena misión de los ayuntamientos crear una red social estandarizada en la que participasen los vecinos y se escalara a nivel nacional: España.es (la Red Social): <http://adelantobanezano.com/?p=1421> en la que no habría posibilidades legales para comerciar con los datos personales, dado que la Ley de Protección de Datos española es de las más garantistas que existen.
- **Resumiendo; todas estas propuestas llevadas a la práctica en los ayuntamientos acercaría definitivamente a sus ciudadanos a la Sociedad del Conocimiento y al Gobierno Abierto.**